



Resolución N°174/2023

Acta N° 024/2023

Las Piedras, 11 de Julio de 2023

VISTO: Que es necesario aprobar los gastos para la compra de 4 focos led 200W, marca Philips.

CONSIDERANDO:

I) Que se presentaron varios presupuestos, siendo más conveniente el de la empresa Arambillete Carlos Rut. 080213320019.

II) Que la empresa se encuentra registrada en Rupe y dicho gasto está incluido en el Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B Actividad Mantenimiento de Espacios Públicos.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

1)- **AUTORIZAR** el gasto de \$ 28.945 (veintiocho mil novecientos cuarenta y cinco pesos uruguayos), más comisiones bancarias, a la empresa Arambillete Carlos, Rut. 080213320019, por la compra de 4 focos led 200W. El gasto será a pagar por Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B Actividad Mantenimiento de Espacios Públicos.

2)- **PUBLIQUESE** la presente Resolución en el sitio Web del Municipio

3)- **COMUNIQUESE** a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

ALCALDE

Gustavo González
Alcalde
Municipio de las Piedras

CONCEJAL

EVA BALBIANI

CONCEJAL

Ricardo R. Mazzini

CONCEJAL
NOIBERTO MARTINEZ
CONCEJAL

CONCEJAL

ANA CLAUDIA BARREIRO